

INFORME EJECUTIVO

ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN POLICIA NACIONAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Con el ánimo de dar sostenibilidad al trabajo adelantado de articulación Interinstitucional e Intersectorial, y en el marco de la mesa, escuela, territorio y paz, la Policía Nacional _ Intendente Jaime Tanguino de Infancia y Adolescencia y La Secretaría de Educación Municipal _ Profesional Universitario, Leidy Elizabeth Vallejo establecen acciones encaminadas a desarrollar elementos que aportes a la prevención de la violencia, al uso inadecuado de las tecnología, a la promoción del buen trato, de habilidades para la vida, de competencias ciudadanas y al desarrollo de elementos de atención, visibilizando a la institucionalidad como una cadena de apoyo al entorno protector de la comunidad educativa.

Como resultado de tres espacios de conversación y acuerdos (30 de marzo, 3 de abril y 9 de abril) se determina que se utilizará los medios tecnológicos, para que a través de la página web de la SEM y a su vez el direccionamiento a los directivos de los Establecimientos Educativos Públicos y Privados la difusión de este material pueda llegar a toda la Comunidad Educativa. Pretensiones: Movilizar factores de riesgo de violencia intrafamiliar, generando una invitación

al reconocimiento de cada uno de los miembros de la familia, motivando la sana convivencia, el respeto y la dignificación (DDHH), prevención de delitos informáticos y uso adecuado de las nuevas tecnologías (USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE), desarrollo de competencias ciudadanas basadas en el ser y el autocuidado, prevención de la violencia sexual (como hilo conductor del PESCC), adoptando hábitos adecuados de higiene personal.



6 Pasos para contrarrestar la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
#piensaloantes

1 Reconocer la realidad del enojo. Bien sea que su enojo fuera legítimo y definido, o distorsionado; no se condene a sí mismo por experimentar enojo, el enojo por sí mismo no es malo.

2 Convenir en reconocer mutuamente el enojo. Expresar claramente el sentimiento de enojo cuando éste surja; no haga que su pareja tenga que adivinar basados en su conducta. Tanto usted como su cónyuge tienen derecho a saber cuando el otro está enojado y por qué.

3 Convenir en que las explosiones verbales o físicas contra la otra persona no son respuestas adecuadas al enojo. Cualquier tipo de explosión empeorará las cosas.

4 Convenir en buscar una explicación a la situación antes de emitir juicios. Recuerde que su primera impresión es solamente algo tentativo, algunas veces será imprecisa y engañosa; es fácil interpretar mal las palabras y acciones del cónyuge, de modo que usted debe escuchar su punto de vista.

5 Convenir en buscar una resolución. Con la información adicional del cónyuge y una perspectiva más amplia, ambos estarán listos para encontrar una solución satisfactoria para los dos; para resolver los sentimientos de enojo, si éste tuvo motivos fundados, puede requerir que la otra persona admita el error, pida perdón y se arrepienta, o si el enojo es injusto y distorsionado, hay que admitirlo. Sin importar cuál sea la causa, ambos deben trabajar juntos para alcanzar una reconciliación mutua.

6 Convenir en afirmarse su amor uno al otro. Después de haber resuelto el enojo, declárense su amor el uno al otro; permanecer impasible ante la escalada de violencia en nuestra sociedad es convertirse en cómplice. Cada quién podemos hacer algo desde nuestro ámbito.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERIOR

<https://vanguardia.com.mx/columnas-seisideas-contralaviolenciafamiliar-2105849.html>

#dijepolicia
@OUNPolicia
www.policia.gov.co/dijn

El estar mucho tiempo aislado produce estados de estrés, que pueden conllevar a situaciones violentas en los hogares; las violencias pueden ser sexuales, físicas, verbales, psicológicas, de género y económicas. Invitamos a practicar los 6 pasos para contrarrestar la violencia intrafamiliar y a denunciar estos hechos a través de las líneas de atención.

INFORME EJECUTIVO

ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN POLICIA NACIONAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Ayúdanos a ayudarte, se vienen presentando vulneración de los derechos de nuestros NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en el interior de sus hogares, te damos estas líneas y portales virtuales donde puedes denunciarlo de manera anónima y así ayudarás a evitar que más NNA sean víctimas.



El internet se ha convertido en la herramienta importante para que nuestros NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) sigan con sus estudios, es muy importante que como padres estemos muy atentos a las páginas y redes sociales que usan nuestros hijos para que evitemos que sean víctimas de delitos.



Antes de enviar videos, fotografías o imágenes personales, piensa bien a quien le envías y que le envías, para que no seas víctima de sextorsión, la que se presenta con personas que han ganado nuestra confianza o parejas, que exigen el envío de videos y fotografías para luego extorsionarte para obtener una satisfacción sexual. Cuéntales a tus padres y denuncia, así evitaremos que más NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) sigan siendo víctima de delitos sexuales y pornografía infantil.



Medidas de prevención del COVID-19 en el hogar

Al regresar a la vivienda:



Quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



Cámbiese de ropa antes de tener contacto con los miembros de su familia y evite saludarlos con beso, abrazo y darle la mano.



Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.



Báñese con abundante agua y jabón.



Lave las manos de acuerdo a los protocolos.



Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

Ante esta crisis de salud es importante poner en práctica estas medidas de prevención del COVID-19 con el fin de evitar el contagio y la propagación, y así, ayudamos a cuidar a nuestros seres queridos y que no se presenten más casos lamentables que llevan a la muerte.

INFORME EJECUTIVO

ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN POLICIA NACIONAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Evita que tu hijo sea víctima de explotación sexual, revisa constantemente sus equipos electrónicos, redes sociales y páginas que visitan, hay delincuentes que crean perfiles y páginas de internet falsa, con el fin de atraer a tu hijo o hija con falsas promesas, de fama o dinero.



Haz un buen uso de las líneas de emergencia, ya que puedes ayudar a salvar una vida o evitar que se cometa un delito, da información real y precisa y no es necesario que des tus datos personales.

Establecer acciones de prevención nos ayuda a generar procesos de atención temprana, identificar factores de riesgo de manera oportuna y evitar la atención tardía, recordar que existe la prevención primaria, secundaria y terciaria, esto nos ayuda a establecer acciones en favor de nuestra Comunidad Educativa.

El compromiso Institucional es vital para direccionar aquellas personas que requieren de nuestro apoyo, nos encontramos en aislamiento físico, más no en aislamiento social e institucional.